

# EN TORNO A LA GUERRA DEL PACIFICO

## Capítulo 1

Percy Cayo Córdoba  
José A. De la Puente  
José García Bryce  
Margarita Guerra M.  
Armando Nieto Vélez  
Raúl Palacios R.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Fondo Editorial, 1983

# DEL PACÍFICO A LA GUERRA EN TORNEO CON EL MUNDO

Historia del Perú  
del siglo XVI  
hasta el presente  
por  
José A. De la Puente  
José Carlos Bayo  
Margueta García M.  
Amanda Nieto Vela  
Raúl Peláez B.

© Pontificia Universidad Católica del Perú  
Fondo Editorial, 1983  
Derechos Reservados

## EL EJERCITO Y LA MARINA DEL PERU REPUBLICANO ANTES DE LA GUERRA CON CHILE.

Percy Cayo Córdoba

El tema de esta noche "El Ejército y la Marina del Perú republicano antes de la Guerra con Chile", nos lleva a una breve pero necesaria mención acerca de los orígenes de uno y otra.

¿Cómo se origina nuestra Marina? Podríamos rastrear los antecedentes remotos en las primeras expediciones bonaerenses a nuestras costas; el Crucero encomendado al Comodoro Guillermo Brown, de origen irlandés; su presencia en el Pacífico significó, entre otros logros, el bloqueo durante tres semanas del Callao; más adelante siguió hasta Guayaquil donde infelizmente caería prisionero<sup>1</sup>.

Por entonces ya San Martín preparaba su famosa expedición que atravesaría los Andes. Ha recordado Bartolomé Mitre, el biógrafo del héroe de Yapeyú: "San Martín y el gobierno de Chile sabían que el dominio del mar era condición indispensable para llevar con éxito la guerra al Perú". De esta concepción y de grandes esfuerzos se obtuvo que para fines de 1818 la escuadra patriota pudiera considerarse más poderosa que la realista; pero era evidente que faltaba un jefe superior y capaz; los agentes de Chile y San Martín, en Londres, contrataron los servicios de un noble escocés: Lord Tomás Alejandro Cochrane<sup>2</sup>.

- 1 Lo que quisiéramos señalar es cómo estos acontecimientos que tuvieron por escenario el mar, debieron ir contribuyendo a la toma de conciencia de la necesidad e importancia de un poder naval patriota.
- 2 Reiteramos lo indispensable que en un discurso se hacía de una síntesis, pues el tema central no era el *origen* del Ejército y la Marina. Al lector de estas líneas interesado en un conocimiento mayor de los temas marinos que aquí prácticamente sólo mencionamos, le recomendamos la lectura del tomo V, volumen I de la *Historia Marítima del Perú*, de José A. de la Puente Candamo.

El 14 de enero de 1819 partía Cochrane desde Valparaíso en lo que sería un primer crucero. Sin éxito, intentó atacar el Callao; lo sometió sin embargo a bloqueo, mientras parte de la escuadra se situaba más al norte, en Huacho. Fue allí donde Francisco Vidal se incorporaría a la Expedición<sup>3</sup> que, siguiendo más al norte, llegaría a Paita, tomando abundantes víveres.

Si hemos nombrado a Francisco de Vidal, ello no significa que no se embarcaran también muchos otros<sup>4</sup>, como el famoso cura Cayetano Requena, que más adelante participaría —como Vidal— en los otros cruceros. Fue en esta oportunidad en la que se desembarcaron espías como José García y José Fernández Paredes<sup>5</sup>.

Un segundo crucero, siempre al mando de Cochrane, fondearía a fines de setiembre de 1819 en el Callao; producido el bloqueo, se intentó —infructuosamente— el incendio del puerto; Arica, Paracas, Santa, vieron sendos desembarcos patriotas; para fines de noviembre las naves alcanzaban Guayaquil donde hicieron varias presas antes de su retorno a Chile.

De todos estos hechos —tocados por urgencias de brevedad muy suscintamente— se fue tomando conciencia de la necesidad y la importancia de una Armada. Creo que otro hecho significativo —de los más significativos por esos días— fue la toma de la Esmeralda. “Proeza fabulosa” la llama Mitre y a él debemos acercarnos si queremos comprender la magnitud de esa hazaña<sup>6</sup>.

Hito importante, también digno de mencionarse esta noche, sería recordar cuál fue el primer buque peruano: fue el bergantín “Sacramento” que servía de correo entre el Callao y Panamá, tocando en varios puertos intermedios. En viaje al norte, a la altura de Paita, “fue tomado por la patria”. Conocemos la nota de Torre Tagle a San Martín comunicándole la buena nueva: “Acaba de llegar el correo de Piura y en él se me imparte por el Comandante Militar

3 ROSAS CUADROS, Emilio E.... *El Prócer Francisco de Vidal y su Contribución a la Emancipación de del Perú*, Lima, 1971, ps. 24 y ss.

4 *Ibid.*, p. 28

5 *Mar del Sur*, VII—VIII, 1950, v. IV, Lima - Perú. Allí se publica la muy interesante declaración del agente sanmartiniano José García.

6 MITRE, Bartolomé ... *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*. Ediciones Peuser, Buenos Aires, Argentina, 1952, p. 684.

y Gobernador que el contramaestre y marinería del paylebot "Sacramento", que se dirigía a Panamá y había arribado al puerto de Payta para dejar allí a la vela a Don Agustín Navarrete con la correspondencia de Lima, luego que siguió su destino aseguraron a los pasajeros y volvieron de arribada a dicho puerto a entregarse para el servicio de la Patria"<sup>7</sup> Los autores de esta hazaña fueron los hermanos Victoriano (contramaestre) y Andrés Cárcamo (carpintero del buque); la fecha fue el 17 de marzo de 1821. Esta nave la rebautizaría San Martín "Castelli" y según el historiador naval Manuel Vegas García, Cochrane la llamaba "El Yate del Protector"<sup>8</sup>

El decreto que daría origen a nuestra Marina de Guerra, se publicó en la Gaceta del Gobierno del 13 de octubre de 1821. A la letra su texto es el siguiente:

"Conviendo al mejor servicio del Estado poner con anticipación las bases sobre que debe elevarse nuestra fuerza marítima, y no siendo por ahora practicable el dar las ordenanzas que deben regir; he resuelto mientras estas se formen, declarar lo siguiente:

1<sup>o</sup> El servicio de los buques de guerra del Perú, y la contabilidad en todos los ramos, se arreglará a la ordenanza naval dada y publicada en 1802 para la armada de España.

2<sup>o</sup> En los juicios criminales que se sigan contra extranjeros que se hallen al servicio de la marina del Perú, siempre que no sean españoles, se observará el método judicial y se aplicarán las penas que prescriben los artículos de guerra, que rigen en la marina inglesa.

3<sup>o</sup> Los naturales de cualquiera de los estados o provincias que antes componían la América que se denominaba española, como también los individuos de la península que quieran entrar al servicio de la marina del estado; serán juzgados por la citada ordenanza de 1802, y conforme a las leyes penales que en ella se establecen. Comuníquese este decreto por el ministerio de marina al comandante de ella, para que desde ahora lo haga saber a todos los individuos que quieran tomar partido en los

7 *Historia Marítima del Perú*, ya citada, p. 514.

8 VEGAS GARCIA, Manuel I. ..., *Historia de la Marina de Guerra del Perú*, 1821-1824, ps. 8-9.

buques de guerra del Perú.

Dado en Lima a 6 de Octubre de 1821

San Martín — Bernardo Monteagudo”<sup>9</sup>

Sobre el origen del ejército, en las mismas necesidades de síntesis, podemos citar a don Mariano Felipe Paz-Soldán; creemos que nadie mejor que él, en breves frases, explicó lo impostergable que era ya dotar al Perú de un ejército propio. Aquí sus palabras:

*“El Perú no tenía ejército propio; multitud de jóvenes peruanos que abandonaron las comodidades del hogar doméstico, o que interrumpían sus estudios o sus lucrativas profesiones, tenían la dolorosa necesidad de llevar escarapela extranjera; y sin embargo la gloria que éstos alcanzaban adornaban los laureles del ejército auxiliar”*<sup>10</sup>

Esto explica por qué se decidió crear un cuerpo con el nombre de Legión Peruana de la Guardia, nombrándose como su jefe al inglés Guillermo Miller, cuyo nombre lo hemos resaltado alguna vez<sup>11</sup>, está tan íntimamente ligado al origen del Ejército Peruano. Con razón, Miller le podía decir al presidente José Rufino Echenique, en carta de 30 de abril de 1853: “yo fui el primer oficial que llevó la escarapela del Perú, y el que formó su primer regimiento”<sup>12</sup>.

El decreto por el cual se creaba el primer cuerpo del ejército peruano se publicó en la Gaceta del Gobierno de Lima Independiente del 18 de agosto de 1821. A la letra su texto es el siguiente:

9 En: *Antología de la Independencia del Perú*, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima, 1972, p. 442.

10 PAZ-SOLDAN, Mariano Felipe ... *Historia del Perú Independiente*, Primer Período, Lima, 1868, p. 234.

11 *Origen del Ejército Peruano*, en “El Comercio” de Lima, 24-VIII- 1979.

12 MILLER, Guillermo ... *Resumen de los Servicios del General Miller en Sud-América, con Documentos Comprobantes*, Lima, Imprenta de J. M. Masías, 1861, 49 ps.

## EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERU

Consultando la dignidad del Gobierno y el aumento de la fuerza física que debe sostener la Independencia del Perú, he dispuesto crear un cuerpo, cuyo eminente privilegio sea servir de modelo a los demás por su valor en los combates y por su disciplina en todas circunstancias. Por tanto ordeno y establezco lo que sigue:

1 - Se formará un cuerpo denominado Legión Peruana de la Guardia, compuesto por ahora de un batallón de Infantería, dos Escuadrones de Caballería, y una compañía de artillería volante de cien plazas.

2 - El Comandante en jefe de esta Legión será el Mariscal de Campo Marqués de Torre-Tagle, Inspector General de todas las Guardias Cívicas.

3 - El Jefe del batallón de la guardia será el Coronel don Guillermo Miller.

4 - El Escuadrón de Húsares de la Escolta será la base de los Escuadrones de la Guardia, y el Sargento mayor don Eugenio Necochea, tendrá el mando de ambos.

5 - La Compañía de artillería se compondrá de los veteranos de esta arma, que voluntariamente quieran alistarse en ella, cuyo Capitán Comandante se nombrará después.

6 - Por un decreto separado se designará el método para completar la organización de la Guardia con los demás detalles que exige, advirtiendo que serán admitidos en la Legión todos los viejos soldados que no tengan nota en sus filiaciones y hagan su solicitud por conducto regular.

Dado en Lima a diez y ocho de Agosto de mil ochocientos veintiuno, año 2<sup>o</sup> de la Libertad del Perú.- San Martín .- Bernardo Monteagudo. <sup>13</sup>

Lograda la Independencia, el Perú debió mantenerse alerta, ante las tensiones existentes en su contomo; la indeterminación de las fronteras daba ocasión a que nuestros vecinos ambiciosos, pretendieran desconocer legítimos derechos a Tumbes, Jaén, Maynas, como antes se había desconocido los que posefamos sobre Guayaquil;

13 En: *Antología de la Independencia del Perú*, ya citada, p. 441.

y además se presentaron las tensiones muy explicables ante la esperanza o expectativa de muchos de re-unir (digo deliberadamente re-unir) el Bajo y Alto Perú <sup>14</sup>.

Estos problemas dieron origen a urgencias de carácter militar; era indispensable contar con fuerzas numerosas para hacer respetar aquellos territorios que el Uti-Possidetis nos reconocía; el fenómeno Confederación, dio origen también a intermitentes problemas hasta 1841, cuando en los campos de Yungay moría Gamarra, tal vez ansioso de realizar lo que él mismo -enorme paradoja e inconsecuencia- había contribuido a destruir.

Esta primera etapa de nuestra historia -de la Determinación de la Nacionalidad, la ha llamado con tanto acierto Jorge Basadre- ha sido la que dio origen a mayores conflictos internacionales; ya el año 1828, Gamarra, entonces Prefecto -el primero- del Cusco avanzaba sobre territorio boliviano y con el pretexto de ayudar a Sucre contra quien había un alzamiento que él mismo había propiciado, ocupa territorio boliviano; logrará Gamarra desalojar a las tropas Gran-colombianas; esta intervención peruana en territorio boliviano -invasión le llaman muchos- provocó las iras de Bolívar que nos declaraba la guerra ese mismo año -1828- el 3 de julio.

Aunque en el estricto sentido de la palabra, no se puede decir que fuimos derrotados <sup>15</sup>, ni mucho menos -aunque se habían sufrido los reveses de Saraguro y Portete de Tarqui- <sup>16</sup>, se fue a la firma de la Paz mediante el Tratado de Guayaquil por el que si bien los gran-colombianos reconocían la peruanidad de Tumbes, Jaén y Maynas, el Perú reconocía a Gran Colombia Guayaquil, puerto del que tan injustamente fuimos privados por la acción absorbente de Bolívar, siete años antes <sup>17</sup>.

14 Para Basadre, "el Perú presentó una situación muy difícil al terminar la guerra de la Independencia y en los años que vinieron después ...". Cfr. *Perú Problema y Posibilidad (con Algunas consideraciones cuarentasete años después)*, Lima, 1978, p. 320.

15 DENEGRI LUNA, Félix ...*Historia Marítima del Perú*. T. VI, v. 1, ps. 324-326.

16 CAYO CORDOVA, Percy ...*Tarqui: grave alteración histórica* en "El Comercio", Lima, 27 de febrero de 1979.

17 El Tratado LARREA-GUAL o Tratado de Guayaquil en PAZ-SOLDAN, Mariano Felipe, *Historia del Perú Independiente*, Tercer Período 1827-1833, Lima, 1929, ps. 100-105.



Fue durante esa acción, donde dió el ejército por primera vez -infelizmente no la última- el triste espectáculo de la desunión y las ambiciones, en los precisos momentos en que enfrentábamos un conflicto internacional.

No es el caso de historiar, en esta charla, todo el entretejido que llevó -en plena guerra- a la destitución del presidente legítimo -don José de La Mar- y a sustituirlo por Agustín Gamarra <sup>18</sup>.

### ¿Qué significa Gamarra en la Historia del Perú?

Creemos que su gestión presidencial al frente del Estado, entre 1829 y 1833 y su posterior aspiración a mantenerse en el poder a través del general Pedro Bermúdez, son muestra clara de un indebido afán de predominio en el país. Si a ello agregamos las reiteradas veces que violó la Constitución -como que dio ocasión al famoso "Yo debo acusar, yo acuso" del ilustre Vigil-, su afán por avasallar la libertad de imprenta, la persecución implacable a quienes discrepaban de su gestión, incluyendo prisiones y deportaciones, debemos convenir que todos estos hechos nos llevan a la conclusión ya señalada por Jorge Basadre, de que: "Gamarra representó eso en 1829: la instalación del militarismo en el comando de la vida pública". <sup>19</sup>

Y tiempo es ya de decirlo que ese militarismo entonces -y esto se podría aplicar a todas las épocas de nuestra Historia- le hizo daño a la misma institución y -qué duda cabe- al propio país.

Se preocupó entonces Gamarra de derrochar ascensos entre los jefes que eran -a su entender- fieles a su gestión, postergando a todo aquel que discrepara de sus métodos. En suma la gestión de Gamarra pretendió dar origen a una oligarquía militar.

Por razones obvias y dentro de la brevedad de esta charla, vamos a señalar algunas de las características saltantes que hasta antes de la guerra con Chile, presentaron nuestras instituciones militares. Salvo por excepción, rebasaremos ese límite que por otra parte es el que da marco general a este Ciclo organizado por la

18 v. BASADRE, Jorge .... *La Iniciación de la República*, Lima, 1929. T. I, ps. 168 y ss.

19 *Historia de la República del Perú*, 5ª Edición, Lima, 1961, p. 266.

Municipalidad de Lima y el Instituto Riva-Agüero, Escuela de Altos Estudios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La instauración del militarismo en la vida del país conllevó daño -creemos y repetimos- no sólo para las propias instituciones sino para el país en general.

La Historia nos demuestra -aquí y en cualquier otro país- que la ingerencia exagerada -y eso es el militarismo- de la Fuerza Armada en la vida política del país, da origen a desuniones y emulaciones.

Ya se pudo notar el desagrado con que las fuerzas navales debieron aceptar el acuerdo de Guayaquil que puso punto final al conflicto con la Gran Colombia. Verdad -lo hemos dicho- que en Saraguro y Portete de Tarqui -verdaderas escaramuzas- las tropas peruanas habían sufrido sendos reveses; pero es bien sabido que quedaban elementos militares muy superiores que podían haber llevado a una victoria evidente. Mas Gamarra debía justificar su injustificable acción contra La Mar y no trepidó en ese afán, en presentarse como ansioso pacifista.

Pero donde más intensamente se puede encontrar ese divorcio entre Ejército y Marina es en los días de las luchas previas a la instauración de la Confederación Perú-boliviana.

Bien sabemos cómo al alzarse Salaverry contra Orbegoso, éste desde Arequipa único reducto que le quedaba, pues el resto del país se había pronunciado a favor de Salaverry, llamó en su ayuda a Santa Cruz -entonces presidente de Bolivia. El apoyo que prestó en aquella oportunidad Santa Cruz a Orbegoso -es cierto que condicionado a reunir más adelante Perú y Bolivia- dio origen a una de las luchas más feroces de nuestra primera república.

Con zafía exagerada, Salaverry declaró la guerra a muerte -en una célebre proclama y la tradición ha recogido aquella patética expresión: "haremos clarines con las canillas de nuestros enemigos".

Sería impertinente por decir lo mínimo, si en esta ocasión nos detuviéramos más en estos episodios. Sí, podemos afirmar que fueron de los más violentos que ocurrieron entonces; bastaría señalar cómo, además de la secuela de agitación y muerte que la contienda significó en Yanacocha, Uchumayo y Socabaya y más adelante en Portada de Guía, Buín y Ancash o Yungay, se produjo -caso in-sólito en nuestras luchas internas- el fusilamiento en la Plaza de

Armas de Arequipa, de Felipe Santiago Salaverry y ocho de sus más cercanos colaboradores. Nuestra Historia resalta con frecuencia la circunstancia de que ninguno de los fusilados ese 18 de febrero de 1836 en la Plaza de Armas de Arequipa pasaba los treinta años de edad.

Pero junto a este insólito acontecimiento, hubo otros de mayor significado paradójal. Secuela triste de las luchas internas: la desunión de las fuerzas armadas o de sectores representativos de ella.

Un testimonio puede ser mucho más expresivo de lo que quisiera decir ahora. Se trata de una carta de Santa Cruz a Orbegoso, desde Arequipa, el 17 de febrero de 1836. Frente a la circunstancia cierta de la presencia de la Armada al lado de Salaverry en su lucha contra las fuerzas partidarias de la Confederación, leemos aquí:

*“Sentiría mucho que Ud les concediera (a los marinos) otra cosa más que las vidas. Si ha sido criminal la conducta del ejército, lo ha sido infinitamente más la de la Marina, que sin motivo ni pretexto se adhirió a Salaverry ...Vale más que Ud desarme los buques antes de conservar ni uno solo de los marinos que han servido a Salaverry, los cuales debieran salir del país....Pienso que ya no necesitamos más de cuatro buques, dos que recorran por el Sud, mientras que otros dos anden por el Norte; su reunión será siempre peligrosa <sup>20</sup>.”*

Y luego de Socabaya,

*“El Presidente Orbegoso ordenó el desmantelamiento de la plaza del Callao: su fortaleza y fuertes quedaron convertidos en edificios de uso civil y sólo se mantuvo la batería del Arsenal, ‘para contestar los saludos y para seguridad del pueblo <sup>21</sup>.”*

Terrible clarinada de atención que muchos ignorarán y que tal

20 Santa Cruz y la Confederación sentiría mucho que les concediese algo más que la vida.

21 Desmantelamiento de los buques del Callao por Orbegoso.

vez por ello, la Historia no ejerce entre nosotros la función magistral que le corresponde.

¡Cómo se olvida este hecho para entender por qué fuimos avasallados por Chile en los días de la lucha contra la Confederación!

¿Se ha reparado en que menos de un mes después de esta insólita carta, Diego Portales, el omnipotente Ministro chileno, le escribía a Manuel Blanco Encalada, otra carta, ya célebre en el estudio de estos temas, en que subrayaba el valor de las fuerzas navales como elemento de primer orden en el dominio del Pacífico?

Aquí sus palabras: "Las fuerzas navales deben operar antes que las militares dando golpes decisivos. Debemos dominar para siempre en el Pacífico; esta debe ser su máxima ahora, y ojalá fuera la de Chile para siempre" <sup>22</sup>.

Aquí, en estas dos cartas, fechadas con menos de un mes de diferencia, podemos encontrar la causa fundamental del fracaso de la Confederación y de la victoria de Chile -que lo llenaría de soberbia- sobre los dos Perús.

Deberán de pasar los infaustos días de la Confederación y de nuestra peor crisis republicana -consecuencia del desastre de Ingavi, en que infelices rivalidades de jefes originarían increíbles actos de indisciplina, para que surgiera una nueva etapa para nuestras fuerzas armadas.

El Perú de Castilla, que es un Perú que encontrará superados sus problemas económicos por la súbita aparición de la riqueza guanera, un Perú que encontrará superados en buena parte los problemas de la indeterminación respecto de conformar una sola entidad con el Alto Perú, decidida ya la autonomía boliviana; un Perú que encontrará en Castilla, la mano eficaz, el gesto acertado y la concepción trascendente de los destinos patrios.

Con Castilla -sin duda había aprendido la lección de Yungay- el Perú emprenderá una adecuada política de adquisiciones para el Ejército y la Marina. Pero no fueron sólo adquisiciones: Castilla buscó la tecnificación del ejército; buscó convertir al Perú en potencia naval.

22 CAYO CORDOVA, Percy..., *El Ministro Portales y la Confederación Perú-Boliviana* En: Enseñanza de la Historia. Año II, Abril 1971, n° 2. Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero.

En el orden naval destacaron sus adquisiciones de la fragata "Mercedes" donde sucumbiera el noble Noel en 1854, los bergantines "Guise" y "Gamarra"; las goletas "Peruana" y "Héctor" y el transporte "Alayza", todos ellos a vela.

Pero la compra que más renombre ha conservado ha sido la del "Rímac", primer buque a vapor de la Armada que llegó a Sud-América; marinos distinguidos fueron enviados a Europa a supervisar su construcción.

La fragata mixta "Amazonas" otra adquisición, que llegara en 1853 y que entre 1856 y 1858 circunnavegara el mundo a órdenes del C. de N. José Boterín, que había reemplazado a Guise luego del conflicto con la Gran-Colombia. En el viaje alrededor del mundo, llevó 17 guardiamarinas, convirtiendo así a esta unidad en una verdadera nave-Escuela. De este viaje ha dicho el distinguido marino e historiador don Teodosio Cabada: "...primera travesía de este género efectuada por un navío sudamericano y, por consiguiente, era la primera vez que un pabellón de estas novísimas repúblicas apareciera en estos mares lejanos. Fue llevada a cabo exclusivamente con tripulación peruana, de capitán a paje, sin contratiempos de orden profesional de ninguna clase y de esta manera quedó demostrada palpablemente la idoneidad de nuestros marinos" <sup>23</sup>.

En 1852, durante el gobierno de don Rufino Echenique, se mandó construir la fragata "Apurímac" y las goletas "Tumbes" y "Loa", las tres en astilleros londinenses.

Ya entonces contábamos con la Escuadra más poderosa de la América del Sur; no la utilizamos para agredir a nadie; fundamentalmente realizaban una acción de vigilancia en las islas, emporios de nuestra riqueza guanera.

Nota de prestancia constituyó también el viaje del bergantín "Gamarra" a California, el año 1848; eran los tiempos de los afanes de los buscadores de oro que sufrían muchas veces maltratos inconfesables; allí fue el "Gamarra" a protegerlos, así como el rescate de naves mercantes peruanas que habían sido abandonadas por los tripulantes que, ávidos de oro, habían desertado. Durante 10 meses,

23 En: *Castilla estadista y soldado. Antología*. Instituto Libertador Ramón Castilla, Lima, 1964, ps 111-112.

al mando del C. de F. José María Silva, la presencia de nuestra nave simbolizó la acción protectora del Estado a los connacionales, aún más allá de las propias fronteras.

Así fuimos al conflicto con el Ecuador, provocados por nuestros vecinos tercios en desconocer nuestros derechos en sectores de la Amazonía. Las acciones militares en los días de 1859-1860, fueron muestra terminante de nuestro poderío naval al mando del Contralmirante Ignacio Mariátegui, que izara su insignia en la fragata "Amazonas", y de nuestro poderío en tierra con nuestros ejércitos que comandados por el propio Presidente de la República don Ramón Castilla, paseó sin abusos innecesarios, la preeminencia de nuestras fuerzas.

Nuestra superioridad tan evidente no dio origen a actos de prepotencia. Era cierto que la excelencia de nuestras armas entonces no se había alcanzado para avasallar derechos ajenos.

Ha dicho Jorge Basadre en la presentación del *Boletín del Ejército*, precisamente de 1859, publicado por la Biblioteca de la República que dirigiera con tanto acierto al lado de Félix Denegri Luna:

*"No incendiamos, por cierto en el Ecuador, poblaciones indefensas; no talamos ni destruimos. No usurpamos, ni desmembramos territorios. En ningún momento hicimos el mal, por el simple prurito de vejar, de sojuzgar o de aniquilar. No impusimos cupos, ni realizamos exacciones, ni pillaje de ningún género. El ejército peruano se mantuvo respetuoso a la propiedad ajena y a la dignidad del país en que penetrara. Ese debe ser nuestro orgullo. Realizose una ocupación, sin excesos ni extralimitaciones..."*

*El ejército del Perú no atropelló, no conquistó. Se satisfizo con obtener las reparaciones morales y materiales que buscaba, y la rescisión consiguiente de los actos que interferían nuestra soberanía; ..."* <sup>24</sup>.

Con Castilla en el poder, el Perú vivió una etapa denominada

24 En: *Dos Documentos sobre Castilla*, 1, Editorial Huascarán, p. 22.

con razón de Ordenamiento Nacional. Junto con el orden, se eliminaron muchas asperezas en los espíritus y el país vivió más cercanamente un sentimiento de unidad nacional; son años también de activa participación del Perú en el ámbito internacional: Congreso Americano de Lima, de 1847; activa presencia del Perú en el Tratado de Unión Continental de 1856; protesta ante la ingerencia yanqui, a través del aventurero William Walker, en Nicaragua; preocupación cierta ante las intenciones del General Pedro Santa Ana en Santo Domingo, a fin de convertir esa república en Capitanía General de la antigua metrópoli; vigorosa protesta cuando, como secuela del pacto de Londres, -entre España, Francia e Inglaterra- se logra imponer como Emperador en México a Maximiliano de Austria; en fin, acción para neutralizar los esfuerzos de Gabriel García Moreno, presidente de Ecuador, que propiciaba el establecimiento de una monarquía en esos territorios.

Luego vendría la etapa del enmarañamiento de nuestras relaciones con España, derivada de la presencia de la Escuadra Científica en nuestras costas a partir de julio de 1863.

Nuestra vocación fraternal, tantas veces demostrada a través de la Historia, hizo que poco antes de declarar la guerra a España, se enviaran a Chile las fragatas "Amazonas" y "Apurímac" así como las corbetas "América" y "Unión". Estas naves iban en protección también de los blindados recién adquiridos en Europa "Independencia" y "Huáscar" que debían sumarse en la defensa de nuestras costas.

Fueron naves nuestras fundamentalmente las que defendieron el honor americano en la acción de Abtao el 7 de febrero de 1866, en las costas chilenas. La única nave chilena allí presente era la "Covadonga" que había sido tomada a los españoles en noviembre del año anterior. Según el acuerdo peruano-chileno, el mando de esa escuadra debió estar ese día bajo la dirección del C. de N. chileno Juan Williams Rebolledo; por entonces al frente de la "Esmeralda", que se hallaba más al sur donde había ido en busca de carbón y víveres; en esas circunstancias le correspondió el mando al C. de N. peruano Manuel Villar que habiendo llegado en la "América"; tomó el mando en la "Apurímac". Es digno resaltar esta noche la peruanidad de esta victoria. Nada mejor que las palabras del propio Williams Rebolledo a nuestro C. de N. Villar en una carta que le remite al enterarse del resultado de la acción:

*“Esta oportunidad me permite congratular a Ud y a los jefes, oficiales y tripulantes peruanos, por el arrojo y serenidad que han manifestado durante las dos horas que duró el combate, bajo un fuego sostenido por ambas partes, y por el resultado favorable que se ha obtenido, el cual se debe a la Escuadra del Perú”<sup>25</sup>.*

Para entonces el Perú se armó también con elementos para el ejército.

El coronel Francisco Bolognesi sería enviado en misión a Europa para hacer las adquisiciones indispensables para la defensa del suelo patrio. Era 1864.

Antes, en los días de Castilla, había sido enviado en busca de artillería. Dos años estuvo en el viejo mundo, tratando de encontrar las mejores piezas en Francia, Alemania e Italia. De vuelta al Perú debió hacer frente a malévolas insinuaciones, las que desbarató en una célebre demostración pública realizada en la playa de Conchán.

Los cañones Blakely, que entonces trajo, fueron los que tan eficazmente contribuyeron a la gesta gloriosa del 2 de Mayo.

Estos años fueron, sin embargo, de apresuradas compras navales. Pezet había hecho adquirir la “Unión” y la “América” para lo que debieron viajar a Nantes, Francia, el C. de C. Aurelio García y García y el Tnte. 1º Miguel Grau; estas corbetas fueron adquiridas luego de haber sido construídas para los Estados del Sur, en los días de la Guerra de Secesión norte-americana. A nuestro siempre recordado Almirante Grau, le corresponde traer la “Unión”, nuestra nave invicta en los días de la guerra; a Aurelio García y García le correspondió traer la “América”, nave gemela a la anterior y que no llegara al infausto 1879 al perderse en medio de terrible agitación del mar cuando el terremoto del sur el 13 de agosto de 1868.

25 Recojo la cita del libro *Tradiciones Navales Peruanas*, del C. de N. (r) José Valdizán Gamio, Lima, 1966, pgs 177-178. Resalto este testimonio chileno sobre Abtao, confirmado por muchos más, que desmiente las afirmaciones de algún texto escolar, que suponemos autorizado por el Portafolio respectivo (!) que nos habla de “la victoria chilena de Abtao”. Otros despropósitos en este libro, los denuncié a través del diario Expreso, el 8 de octubre de 1977. El libro siguió circulando; sospecho que también el “funcionario” que lo autorizó.



Todos los esfuerzos del C. de C. Mariano Jurado de los Reyes para salvar su nave fueron infructuosos, yendo a estrellarse ésta contra la isla Alacrán, pereciendo en su puesto de comando, fiel a claras tradiciones de mar.

En astilleros ingleses se hicieron construir entonces la fragata blindada "Independencia", a cargo del C. de N. Aurelio García y García; y nuestro "Huáscar", la nave de la que nunca ningún peruano podrá hablar sin que la emoción lo convoque.

El "Huáscar" vino al mando de Juan José Salcedo, personaje de nacionalidad chilena; hasta donde sabemos hubo fuertes rivalidades entre quienes tenían el mando de las naves; en algunas oportunidades los desacuerdos produjeron graves momentos de tensión.

Las últimas adquisiciones de alguna importancia que se hicieron entonces, fueron las de los dos monitores, el "Manco Cápac" y el "Atahualpa".

Estas dos naves podrían dar lugar a un relato que muchos sospecharían incierto si no estuviera avalado por uno de nuestros mejores historiadores navales. Me refiero a Manuel I. Vegas García, en su *Historia de la Marina de Guerra del Perú 1821-1924*.

Pero otros temas debemos abarcar necesariamente al ocuparnos del Ejército y la Marina; por un lado los Centros de preparación profesional para unos y otros. Es cierto que los hubo, pero con intermitencias. Se puede decir que su existencia fue más nominal que real por las repetidas veces en que fueron clausurados y reabiertos; entonces, son palabras de Jorge Basadre

*"la ordenación de la carrera militar no se produjo. Los ascensos obtuviéronse muchas veces después de las campañas y a veces en el mismo campo de batalla, al calor de las pasiones políticas exacerbadas o sino en las postrimerías de los gobiernos vacilantes. No fue desconocido el ascenso saltándose varios grados en la escala jerárquica. Introdújose también en algunas revoluciones la costumbre de conferir a ciertos oficiales el goce de pagos de la clase superior inmediata. Paisanos hubo también que armaron partidas de voluntarios, se dieron grados a sí mismos y fueron en ellos reconocidos más tarde"* 26

26 En: *Bosquejo sobre la clase militar*, Mercurio Peruano, marzo 1928, Año XI, v. XVII, n° 117. p. (181)-199.

Con estos antecedentes es dable imaginar las consecuencias que podía acarrear al país el número excesivo de oficiales con su evidente secuela: el peso considerable dentro del presupuesto nacional.

Se puede decir -sin temor a equivocarnos- que en relación a las necesidades del país y el número de tropa, la oficialidad era excesiva; cabe evocar aquí a don Ramón Castilla, a quien muchas veces se le recuerda, en nuestra opinión equívocamente, olvidándose o dejándose de lado aquellos aspectos que lo ameritan más; uno de ellos fue su desprendimiento a jerarquías que juzgaba prematuras,<sup>27</sup> así el 1º de setiembre de 1834 le decía a Orbegoso que lo ascendía a general de Brigada a los 37 años de edad, luego de su participación contra la revuelta de Gamarra y Bermúdez:

“...la patria no necesita tantos generales que merman sus rentas, cuando no hay enemigos que combatir ni ejército que dirigir”<sup>28</sup>.

Ha recordado también el P. Rubén Vargas Ugarte en su biografía de Castilla, como cuando Echenique el 4 de enero de 1848 brinda al ilustre tarapaqueño el bastón de Mariscal, este declina ese honor “y lo hace, porque el Perú tiene cinco Mariscales, dos de ellos en servicio activo y no quiere gravar al Fisco, y además, porque está en el poder y no le satisface el que pueda decirse que el Congreso obra con falta de independencia”<sup>29</sup>.

Claro que no serán muchos los casos que podamos encontrar en que ejemplares superiores como Castilla declinan ascensos que les propongan.

Mas no es ese hecho el fundamental a relevar esta noche, sino la circunstancia del exagerado número de oficiales de alta graduación

27 Otro aspecto, tan escasamente recordado, es el de su honradez. Dejo la palabra a Luis Alayza y Paz-Soldán: “El hombre por cuyas manos pasaron los tesoros de Aladino de los primeros tiempos del guano; el que fundó la marina de guerra nacional, el que manejó ingentes caudales para modernizar su país, murió pobre”. en: Castilla Estadista y Soldado, ya citado ps. 155-156.

28 En: VARGAS UGARTE, S.J. Rubén ... *Ramón Castilla*, Imprenta López, Buenos Aires, 1962, p. 55.

29 Ibid., p. 58.

que existían. Sobre este tema acudo a un documento oficial, que es muy clara expresión de los que venimos refiriendo.

En la *Memoria* de Guerra y Marina de 1870, el entonces Ministro Juan Francisco Balta, Coronel del Ejército y hermano del Presidente de la República decía:

*“... el Escalafón marca siempre un número crecidísimo de jefes y oficiales. Si a esta larga lista se agregan las de retirados, inválidos y de pensionistas por montepío, veréis que es enorme el número de las personas que gravan el Erario. Pero la cifra de este gasto es tan subida y crece tan constantemente, que si bien no sobrepuja hoy a la de las entradas del Tesoro, hace presentir una situación angustiosa para el porvenir. Deplorable situación acarreada por los disturbios domésticos”<sup>30</sup>.*

Como podemos notar en el texto que hemos leído, como en las frases de Castilla, se enlaza el tema del alto costo que para el país suponían tales excesos. Un testimonio tan serio como el del marino sueco Carlos Augusto Gosselman titulado *Informe sobre los Estados Sudamericanos en los Años de 1837 y 1838*, al referirse a la situación de nuestra Hacienda dirá:

*“A consecuencia de las continuas perturbaciones políticas en el país, las finanzas del Perú se hallan en peor estado que las de las demás repúblicas sudamericanas”<sup>31</sup>.*

Más adelante señala “De los gastos, el ejército no se ha llevado nunca menos de la mitad, sino más a menudo las dos terceras partes;...”<sup>32</sup>.

30 *Memoria de Guerra y Marina. 1870.* Lima, Imprenta del Estado, p. 6. El “Resumen del Escalafón del Ejército” que trae la *Memoria* muestra la existencia de 1 Gran Mariscal; 4 Generales de División; 26 Generales de Brigada; 104 Coroneles; 440 Tenientes Coroneles; 463 Sargentos Mayores; 595 Capitanes; 551 Tenientes; 386 Subtenientes. Total 2.570.

31 Estocolmo, 1962, Biblioteca e Instituto de Estudios Ibero-Americanos de la Escuela de Ciencias Económicas, Estocolmo, Suecia, p. 73.

32 Op. cit. p. 74.

Separados por más de 30 años, se podría encontrar sin embargo, un vínculo entre ambos documentos.

Friedrich Gerstäcker, viajero alemán que visitó el Perú hacia fines de 1860 e inicios de 1861, y tuviera oportunidad de ser recibido por el propio presidente Castilla en su rancho (Chorrillano y que se dio tiempo para, internándose hasta el Pozuzo, visitar a los colonos germanos allí establecidos, pudo percatarse del problema que venimos exponiendo: “Es legión el número de los oficiales en el Perú. Como se me participó para cada sesenta hombres hay un general y el correspondiente número de oficiales de Estado Mayor y algo así como veinte tenientes”, nos dirá en el relato de sus viajes escritos en esos mismos días y publicados por la Biblioteca Nacional bajo el título de *Viaje por el Perú* <sup>33</sup>.

Se puede decir pues que las continuas luchas políticas hicieron grave daño al país; en ellas, como premio a los vencedores, se concedían muy benévolamente jerarquías en número exagerado que más adelante repercutieron lamentablemente en el presupuesto nacional...

Hubo conciencia al respecto y fueron nuestras poco imaginativas cartas constitucionales, las que pretendieron a través de sus textos, frenar estas exageraciones; la Constitución de 1839 decía “Habrá a lo más en el Ejército un Gran Mariscal, tres Generales de División y seis de Brigada” (art. 147); “Habrá en la Armada un Vice-Almirante y un Contra-Almirante y demás subaltemos, según la ordenanza naval” (art. 148). La Constitución de 1856, de marcado tinte liberal -la anterior de 1839 era conservadora- fue más clara en su pretensión de limitar los grados de mayor jerarquía en el Ejército y la Armada; allí se lee: “No podrá haber en el Ejército más de dos Generales de División y cuatro de Brigada; ni en la Armada más de un Contra-almirante” (art. 121).

Esta Constitución de 1856, fue también la que por primera vez dio ingerencia al Congreso en los ascensos militares. El artículo 51, en la atribución 12<sup>a</sup> del Congreso, señalaba: “Aprobar o desechar las propuestas que haga el Ejecutivo para Jefes del Ejército y Armada, desde mayor graduado y capitán de corbeta hasta General y Contralmirante inclusive; sin traspasar en ningún caso el número

33 Lima, 1973, Biblioteca Nacional, p. 35.

designado por la ley”.

La Constitución de 1860, la más moderada en nuestra opinión de las que rigieron en el siglo pasado -tal vez por ello mismo la de mayor duración entonces y en toda nuestra vida republicana- fue mucho más parca en el tema que ahora nos ocupa, señalando que “La fuerza pública y el número de Generales y Jefes se designarán por una ley” (art. 120); con respecto a la ingerencia del Congreso en los ascensos, mantenía los conceptos de la Constitución de 1856, pero sólo a partir de Coroneles y Capitanes de Navío. No fue más allá la Constitución de 1867, que por otra parte, tuvo tan breve duración <sup>34</sup>.

Pero los ejércitos no sólo los conforman los Generales y Almirantes y los jefes de alta graduación; también los conforman las masas anónimas de soldados y marineros.

Un grave drama social constituyó la recluta para los ejércitos; si bien vale recordar y señalar que situaciones semejantes se vivieron en muchos lugares del mundo, nos toca ahora reseñar qué sucedió entre nosotros.

Se podría decir que la recluta constituyó un agravio constante a nuestros pobladores del interior. Era la famosa “leva”, que perduró hasta años del presente siglo. Aún la expresión “la leva” ha conservado en el habla común su significado de hecho infeliz. El diputado por Jauja, Pedro José Calderón decía al debatirse la Constitución de 1860 “...así fuera exacto que no hay otro medio que el reclutamiento para aumentar el Ejército, nunca se podría justificar la atroz y bárbara injusticia de ese violento ataque a la libertad humana, acompañado por lo común de todo género de abusos” <sup>35</sup>.

Quince años antes un marino francés -Max Radiguet- que vivió en Lima más de tres años (1841-1845), en sus recuerdos sobre la sociedad peruana nos dice:

*“El ejército peruano está compuesto, casi enteramente por gente de color, que la “leva” forma de reclutamiento*

34 Esta Constitución no llegó a regir ni cinco meses.

35 PAREJA PAZ-SOLDAN, José <sup>ooo</sup>, *Las Constituciones del Perú*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1954, p. 249.

*militar usada en el país reune, a falta de noble vocación, en forma imprevista, bajo las banderas*" 36.

Ahora nos explicamos por qué en la Constitución de 1856 -pretendiendo crear una barrera de papel- se decía: "Es prohibido el reclutamiento: la fuerza pública no podrá formarse sino por los medios expresamente designados por la ley" (art. 123); y en su segunda parte, el artículo 123 de la Constitución de 1860 señalaba: "El reclutamiento es un crimen que da acción a todos, para ante los jueces y el Congreso, contra el que lo ordenare".

Infelizmente no hubo en el siglo pasado medio capaz -aparte de este injusto del reclutamiento forzoso- para cubrir las necesidades del país. Si bien toda comparación puede ser ociosa y hasta odiosa, recordemos lo que dice Tschudi, otro viajero, éste suizo, testigo presencial del embarque de tropas en Valparaíso para venir a luchar en el Perú contra la Confederación: "El pueblo de Chile tenía gran aversión a esta guerra y la mayor parte de los soldados tuvieron que ser embarcados forzosamente. Yo me encontraba en el embarcadero y vi cómo fueron subidos a bordo los miembros del batallón Santiago. En malos uniformes, la mayoría sólo con ponchos, los soldados eran embarcados sin armas, amarrados de dos en dos con sogas" 37.

Un historiador chileno tan serio como Guillermo Feliú Cruz, recordando estos mismos días de reclutamiento relata:

*"Un intendente -el de Curicó- al remitir al Gobierno una partida de voluntarios para enrolarlos en el Ejército, al complacerse de su aporte a la campaña, rogaba la devolución de los grillos con que entregaba los voluntarios a la autoridad"* 38.

36 En: *Lima y la Sociedad Peruana*, Biblioteca Nacional, Lima, 1971, p. 70. Este libro puede ilustrar otros temas vinculados al ejército republicano, así por ejemplo el capítulo titulado: "Una ejecución militar - Un pronunciamiento", ps. (113) - 122.

37 TSCHUDI, Juan Jacobo von ..., *Testimonio del Perú, 1838-1842*. Lima - Perú, 1966, p. 63.

38 En: *Patria Chilenedad*, que sirve de prólogo al libro *Dos Soldados en la Guerra del Pacífico*, Editorial Francisco de Aguirre S. A., Buenos Aires - Santiago de Chile, 1976. p. 19.

Me pregunto ¿hay mucha diferencia con nuestro telegrama criollo: "Para mandar más voluntarios, envíen más sogas"?.

Sin embargo de estos hombres dijo Mariano Felipe Paz-Soldán, que los conoció bien: "No creo que haya en el mundo un soldado más sufrido, más paciente que el Peruano"; un soldado chileno, que los conoció también y que los tuvo al frente en varias ocasiones, refiriéndose a la acción de San Juan el 13 de enero de 1881, dirá "Peleaban como tigres, hay que confesarlo" <sup>39</sup>.

Las dificultades para recolectar soldados se repitieron para la marinería. El trabajo rudo y difícil en las naves, trajo complejos problemas para la Marina de Guerra. Ciertos puestos -sobre todo al aparecer el vapor para todos los países sudamericanos- debieron ser cubiertos con elementos principalmente de origen inglés. Los cargos más humildes en las naves, rechazados por muchos, infelizmente entre nosotros fueron cubiertos por el elemento chileno. Ansioso de laborar, el trabajador chileno no sólo encontró ocupación en el quehacer salitrero en el extremo meridional de nuestro país, o en las quebradas andinas en la construcción de los ferrocarriles del Centro y del Sur, o en las tareas mineras; también encontró -y aprovechó- la ocasión de trabajo que le ofrecía el rechazo de nuestras gentes a esos quehaceres.

Cuando la sorpresa a nuestras naves surtas en el Callao el 21 de agosto de 1836, que originó el que naves chilenas se apoderaran del bergantín "Arequipeño", la goleta "Peruviana" y la barca "Santa Cruz", el oficio de Victorino Garrido a las autoridades chilenas en que da razón de su artera acción, informa que de los 77 hombres sorprendidos en las naves incautadas se contaron "treinta chilenos....que se han alistado bajo la bandera chilena" <sup>40</sup>. Las-

39 del SOLAR, Alberto ..., *Diario de Campaña*, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1967, p. 267. Este documento -que no es diario a pesar del título- es de los más interesantes entre los publicados por la historiografía chilena; editado por primera vez en 1886, recoge las impresiones de este miembro del Regimiento Carampangue, que después del infausto 21 de mayo en Punta Gruesa, pasó a llamarse Esmeralda y que se le recuerda en Chile más con el nombre de Séptimo de Línea.

40 Recjo la cita de DENEGRI LUNA,.... ob. cit., p. 493.

timosamente, esta situación parecería no haber variado en los 43 años siguientes: los que separan este deshonroso atentado de los días previos a la guerra cuyo centenario estamos recordando.

Es bien sabido como se debió de dar de baja a muchos elementos chilenos en nuestras naves de guerra, poco después que se conociera en Lima la declaratoria de guerra del 5 de abril.

¡Qué lástima! 43 años habían pasado, sin que la lección se hubiera aprendido.

Grave problema constituyó también la falta de un eficaz servicio de Intendencia en nuestro ejército. Entonces ante la inexistencia de servicios auxiliares, surgiría la "rabona"; ella cocinaba y cuidaba de la ropa del recluta; luego de las batallas, si era necesario, lo atendía y lo curaba. Estas mujeres excepcionales siguieron a los soldados desde los días de la Independencia, pasando por nuestras guerras del caudillaje y llegando hasta el conflicto de 1879. Todavía renacerían en los tiempos de la montonera "pierolista" del "95", para desaparecer con la tecnificación del ejército a partir de la Misión Francesa contratada por el mismo Piérola <sup>41</sup>.

Desprovistos de los medios necesarios y urgentes que requerían miles de hombres, los ejércitos se constituyeron en verdaderas pesadillas para las poblaciones por donde atravesaban; ellas estaban obligadas a aportar lo necesario para el sostenimiento de las tropas, y con mayor razón si les eran adversas. Las mejores casas eran ocupadas por los jefes y oficiales de mayor graduación: ni qué decir que la requisa de víveres era acto común así como la imposición de cupos con la eufemística denominación de "empréstitos"; no es infrecuente encontrar en los informes de los cónsules británicos noticias de la obligación de ayudar al sostenimiento de las guerras civiles; a ellos sin embargo se les compensaba reduciéndoles ciertas restricciones comerciales a las que estaban sometidos.

*"Los indios sufren muchos abusos de parte de las autoridades, -nos dice el ya citado Tshudi,- sobre todo cuando pasan tropas en campaña ya que se ven obligados a servir sin jornal alguno y, más aún, a dar sus cosechas y*

41 Cfr. CAYO CORDOVA, Percy ..., 'La Rabona, en Expreso, 5 de diciembre de 1977.



*entregar sus caballos y mulas”.*

Y añade más adelante:

*“Tan pronto hay noticias de movimiento de tropas, los indios esconden sus animales en las montañas más alejadas, pues saben que resulta difícil recuperarlos. Las pérdidas más graves las sufren los arrieros, a quienes las autoridades locales de inmediato requisan recuas enteras de animales”*

42.

Ese capítulo -capítulo bastante olvidado en nuestra Historia- es indispensable recordarlo y repetir cómo, las llamadas guerras civiles, las ambiciones de los caudillos, causaron tantos males al país. En el interior significaron innumerables daños, irreparables en cultivos y ganados; en nuestros puertos, a menudo, los bloqueos de una facción contra otra.

Es triste apreciar, cómo estos excesos llevaron a posiciones extremas. En la Constituyente de 1856, surgida como consecuencia de la larga revolución durante la cual esclavitud y tributo fueron abolidos, en medio de un exagerado y delirante liberalismo, el diputado por Piura Ignacio Escudero se pronunció “contra los ejércitos permanentes, considerándolos innecesarios. En tiempo de guerra exterior -decía- porque armándose todo el país no hacían falta. En caso de guerra civil o de revolución, porque prolongaban la lucha, causando gran número de víctimas. Llevaban en pendiente natural, a las revoluciones y a las revueltas. Los militares vivían, a su juicio, en el ocio, siendo brazos útiles que se arrancaban a la industria”<sup>43</sup>.

Infelizmente, pues, luego de tantos años de militarismo -fuimos el único país latinoamericano en el que recién después de 50 años de vida independiente llegó al poder un presidente civil- surgió una ola antimilitarista cada vez que se debió sufrir los excesos de la fuerza. Un editorial de un diario tan serio como “El Comercio” del 25 de abril de 1871 decía: “Rechazamos de todo corazón la nece-

42 Ob. Cit., ps. 296-297.

43 PAREJA PAZ-SOLDAN, José ..., Ob. cit., p. 226.

sidad del ejército en nuestro país, que por atrasado que se halle, conoce bastante ya la senda que le corresponde seguir en el rol de los pueblos libres”.

Sí, infelizmente a estos excesos llevó el militarismo embotante que sufriera el país durante tantos años. Grave daño a la república se daría si los excesos se debieran corregir -si tal cabe llamar- con excesos.

No debemos olvidar, por otra parte, que el país vivió una crisis generalizada en el siglo pasado y que la institución militar -entendiendo como tal el ejército y la marina- no podía mantenerse fuera de ella. Si es triste en gran parte el panorama que podemos haber presentado hoy, no lo sería distinto -y no lo habrá sido- al exponerse el tema de la comercialización de nuestras riquezas públicas -guano y salitre- o la realización de nuestras obras públicas, de la explotación al inmigrante chino o la política de empréstitos.

Tampoco debemos olvidar, que tuvimos militares dignos de figurar en cualquier antología de coraje y honradez, y para ello, no tenemos tan sólo que referimos a un Grau, un Bolognesi o un Cáceres o un Leoncio Prado. Desde el inicio de la vida republicana hubo quiénes -pienso ahora en Domingo Nieto- hicieron de la austeridad y la sobriedad los signos de su vida de uniforme. No debemos olvidar a nuestros militares y marinos que silenciosamente fueron asentando en los ignotos parajes de nuestras regiones fluviales, los valores de la peruanidad. En una sociedad rígida e impermeable a los fenómenos llamados hoy de movilidad social, la milicia fue factor importante de ascenso en esta sociedad donde la otra vía no se había caracterizado precisamente por su honestidad: estoy hablando de consolidados y consignatarios.

En el pincel de Lepiane que se exhibe en el Museo Militar, ha quedado consagrado el acto del “repase”; pero no fue esa la única forma heroica en que terminaban sus días quienes defendían la heredad nacional. En el largo recorrido que en el mar va de Iquique -o antes en Chipana- hasta Angamos -o más aún al 17 de enero de 1881 cuando nuestras naves surtas en el Callao son hundidas a la caída de la capital; en ese otro recorrido que va de Pisagua a Huamachuco, pasando por San Francisco, Tarapacá, Los Angeles, Alto de la Alianza, Arica, San Juan, Miraflores, Sangrar, Pucará, Marcavalle, Concepción, San Pablo, cuánto heroísmo lucieron quienes vestían el uniforme de la patria. Marinos en tierra -como Luis

Germán Astete -heroicos defensores en campañas anteriores aún más allá de nuestras fronteras, como Leoncio Prado; civiles convertidos por su devoción a la Patria en jefes militares, como Alfonso Ugarte; guardias civiles como Mariano Santos; hombres, mujeres y niños; gentes del norte, centro y sur; de la costa, sierra y selva, unidos en la defensa nacional.

Aquí el mensaje sobrio de una guerra que si se pierde por muchas razones, una de ellas -qué duda cabe- bien podría ser la impreparación con que llegamos en el orden militar y naval a ella; una guerra que si se pierde, no podría decirse que fue por la falta de coraje y valentía que se puso en ella, que si por esas razones fuera, la victoria hubiera sido nuestra.

Si la guerra se prolongó, defraudando las esperanzas del enemigo que muchas veces creyó, desde 1879, el año inicial de la guerra, que había vencido, fue por la unión que vivieron en la resistencia muchos peruanos, civiles y militares. Ese fue, uno de los mensajes sustantivos de esta guerra. Pero no debemos olvidar y, con estas palabras concluyo, que para que el porvenir nos pague la victoria que nos debe -parafraseando a González Prada- es indispensable que contemos con unas fuerzas armadas tecnificadas en la actividad profesional, austeras en su vida de todos los días; la lección de la Historia es que en tanto que ellas han estado más apartadas de la menuda actividad política y alejadas del ejercicio directo del poder, el país todo, el Perú entero, ha sentido el respaldo indispensable en todas las horas. Somos un país que vivimos asechanzas exteriores. La tarea primigenia en esa vigilancia corresponde a nuestras fuerzas armadas. Que ellas no distraigan su quehacer en tareas ajenas, en las que incurriendo, ni la Institución misma ni el país, han resultado favorecidos.

Que las instituciones que nos dieron hace un siglo, héroes de la talla de Grau, Cáceres, Ladislao Espinar, a la altura de sus misiones, sean merecedoras del bien de la Patria.